





- certificado de petición que contiene la clave pública, que se asocia a los datos de generación de firma electrónica.
6. El titular del certificado durante el proceso de generación descrito en el punto anterior, ha decidido personalmente y sin transferir ese conocimiento a terceros, el PIN (clave secreta) de activación de los datos de generación de firma electrónica. Siendo su responsabilidad, el mantener bajo su exclusivo conocimiento el valor del PIN.
  7. El titular del certificado es el único poseedor legal del certificado. La clave privada debe de estar bajo su exclusiva custodia, y está obligado a comunicar de forma inmediata a la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. como Prestador de Servicios de Certificación, cualquier pérdida o sospecha de pérdida de la misma.
  8. El titular del certificado deberá comunicar inmediatamente cualquier acto de presión ejercido contra su libre voluntad en su relación con esta Infraestructura de Llave Pública.
  9. El titular del certificado asume la responsabilidad de hacer un uso leal y honesto del certificado recibido. En ningún caso negará - repudiará, una firma electrónica avanzada que tras ser verificada por uno de los mecanismos homologados por la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. como Prestador de Servicios de Certificación, dé como resultado que la misma está asociada a la clave pública que contiene su certificado.
  10. El titular de este certificado se somete y acepta cualquier variación o limitación que se pueda producir en el uso o atributos del certificado, incluso su renovación anticipada o revocación.
  11. SeguriData Privada S.A. de C.V., como Prestador de Servicios de Certificación, no se responsabiliza del contenido de los documentos firmados con sus certificados. Ni de cualquier otro proceso, que aunque utilizando sus certificados, está al margen de sus atribuciones, como pueden ser procesos de cifrado de mensajes o comunicaciones.
  12. El titular del certificado conoce las tarifas de la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. como Prestador de Servicios de Certificación y autoriza a que le sean emitidos los cargos correspondientes a la prestación de servicios que reciba.
  13. El titular del certificado reconoce haber sido informado que los datos facilitados serán almacenados, así mismo ha sido instruido de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le otorga la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Autoriza expresamente a la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. como Prestador de Servicios de Certificación, a su almacenamiento informático y a que los pueda ceder a la Secretaría de Economía y/u otro Prestador de Servicios de Certificación en caso de suceder una suspensión de actividades de la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. como Prestador de Servicios de Certificación.
  14. La dirección y datos de contacto de la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. como Prestador de Servicios de Certificación están permanentemente actualizados en <http://psc.seguridata.com/>

## Obligaciones de la Autoridad Certificadora



La Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. actuará relacionando a un determinado suscriptor con su clave pública mediante la expedición de un Certificado.

El detalle de todas las obligaciones a las que estará sujeta la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. se encuentra plasmada en su correspondiente Declaración de Prácticas de Certificación.

La Autoridad Certificadora puede confiar en Agentes Certificadores para los procesos de identificación y autenticación del solicitante del Certificado. En los casos en que la Autoridad Certificadora haya confiado en un Agente Certificador para realizar la identificación y la autenticación del suscriptor, La Autoridad Certificadora correrá con toda la responsabilidad de la identificación y la autenticación de sus suscriptores.

No obstante lo anterior, se exige que la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. lleve a cabo revisiones regulares, de obligado cumplimiento, de los Agentes Certificadores para asegurar que cumplen con sus obligaciones según el acuerdo aplicable, (incluyendo las tareas de identificación y la autenticación) y esta Política de Certificados. SeguriData Privada S.A. de C.V. debe asegurar que todos los aspectos de los servicios que ofrecen y gestionan dentro de la Infraestructura de Clave Pública de la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. son acordes en todo momento con esta Política de Certificados.

Sin perjuicio de todo lo anterior, se considera relevante mencionar que la Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. está obligada a prestar los servicios relacionados con la firma electrónica, dentro de los cuales se encuentran:

- Proporcionar la infraestructura operacional, servicios de certificación, servicios de revocación y servicios de validación que incluyen el Directorio X.500 y el servicio OCSP.
- Usar productos confiables y sistemas protegidos contra manipulaciones o modificaciones no autorizadas, que pueden asegurar su seguridad técnica y criptográfica.
- Conservar toda la información y documentos relacionados con los Certificados emitidos durante un lapso de al menos 5 (CINCO) años desde su emisión.
- Llevar a cabo los esfuerzos razonables para emplear al personal con la calificación, conocimientos y experiencia necesarios para llevar a cabo los servicios de certificación y aplicar las medidas de seguridad fijadas en la Política de Certificados.
- Publicar su certificado de Autoridad Certificadora en <http://psc.seguridata.com/>
- Realizar sus operaciones en conformidad a la Declaración de Prácticas de Certificación.
- Sus Datos de Creación de Firma Electrónica son usados sólo en conexión con la firma de sus Certificados y Listas de Revocación de Certificados.



- Aprobar o rechazar las solicitudes de certificados de acuerdo a lo que marca la Declaración de Prácticas de Certificación vigente.
- Emitir Certificados conforme a la información proporcionada por el solicitante en el momento de su emisión y que esté libre de errores en la captura de datos.
- Revocar Certificados de acuerdo a lo que marca la Declaración de Prácticas de Certificación, asimismo de publicar y actualizar la Lista de Certificados Revocados con la frecuencia estipulada.
- Contar con un servicio de validación en línea que implemente el protocolo OCSP para la verificación del estado de un Certificado determinado

## **Responsabilidades de la Autoridad Certificadora**

SeguriData Privada S.A. de C.V. como encargada de la Autoridad Certificadora responderá en el caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Política de Certificados, y conforme a lo establecido en la Declaración de Prácticas de Certificación:

- La Autoridad Certificadora de SeguriData Privada S.A. de C.V. garantiza el cumplimiento de las obligaciones descritas en este documento.
- Asegurar que no exista información falsa en el Certificado y que sea del conocimiento por los Agentes Certificadores que aprueban las solicitudes de Certificados.
- Actuar con diligencia profesional en las tareas inherentes a la administración de la solicitud de Certificado y emisión del Certificado.
- Garantizar que su firma electrónica cumple con todos los requerimientos materiales descritos en la Declaración de Prácticas de Certificación.
- Que los servicios de revocación y uso de los repositorios se lleven a cabo de acuerdo a lo estipulado en la Declaración de Prácticas de Certificación
- La Autoridad Certificadora se responsabilizará frente a los suscriptores o parte que confía de cualquier daño que derive del incumplimiento de esta Declaración de Prácticas de Certificación o para cualquier otra responsabilidad en la que pudiera incurrir en el contrato, incluyendo la responsabilidad de la negligencia por cualquier acontecimiento o acontecimientos relacionados.